





VISTO

El pedido formulado por el Dr. Francisco Delich, Director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, para la renovación de la designación del Coordinador Académico de la orientación "Socio – antropología de la Educación" de la carrera;

CONSIDERANDO

Que el Director de la carrera propone la renovación de la designación del Dr. Facundo Ortega como Coordinador Académico de la orientación "Socio – antropología de la Educación" a partir del 1 de abril del corriente año;

Que el Dr. Ortega, reúne los requisitos para cumplir tal función de acuerdo a lo establecido por el art. 7 del Reglamento del Doctorado y desempeña esta función con eficiencia desde el comienzo del dictado de la carrera;

Que el art. 28 del Reglamento Interno del CEA establece que los Coordinadores Académicos serán designados por la dirección del CEA a propuesta del Director de la carrera;

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Dr. Facundo ORTEGA como Coordinador Académico de la orientación "Socio – antropología de la Educación" del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, a partir del 1 de abril del corriente año.

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº 235

Dra. ALICIA SERVETTO

DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba